

16892

**NOMBRAMIENTO**

Quito D. M., 26 de octubre del 2015

Señor.  
**Freire Andrade Edmundo Rafael.**  
Ciudad.

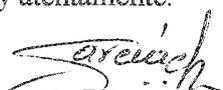
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme en comunicar a usted que según dispuesto en la CLAUSULA CUARTA: Declaración Juramentada de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTE MAX TRUCK MAXTRUCKSA S.A.** y acta de Directorio suscrita el día lunes doce de octubre del 2015 ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito fue designado para el Cargo de Gerente General de la empresa por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual Usted es elegido por primera oportunidad tal y como consta en la escritura.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Públicas de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño en la Notaría Trigésima Cuarta de la ciudad del D. M. de Quito, el lunes doce de octubre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el viernes veinte y tres de octubre del dos mil quince con número de inscripción 5376.

Muy atentamente.

  
**García Chérrez Sandra Marina**  
Presidente

Yo, Freire Andrade Edmundo Rafael dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Quito D. M., 26 de octubre del 2015

  
**Freire Andrade Edmundo Rafael**  
C. I. 171441135-0

76 / 10



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16872
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

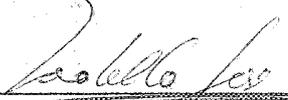
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MAX TRUCK MAXTRUCKSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE ANDRADE EDMUNDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1714411350
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 5376 DEL: 23/10/2015 NOT: 34 DEL: 12/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL